



# 17. PROGRAMA DE TRÁNSITO. CEIP COLÓN 2024

## 17. Programa de Tránsito

### 17.1 Justificación

Dentro del proceso educativo del alumnado, se hace necesario prestar especial atención a aquellos momentos que supongan la incorporación a nuevas situaciones dentro del sistema educativo. Dichas situaciones implican un cambio de etapa educativa y/o cambio de centro, de grupo de compañeros y compañeras o, incluso, de contexto ambiental. Son situaciones en las que es necesario prever mecanismos que garanticen una adecuada transición de forma que la persona que interviene en este proceso lo viva como algo progresivo, continuado y paulatino entre las etapas educativas de la enseñanza básica.

En este sentido, en nuestro centro existen dos momentos clave de cambio: la transición de la Epata Infantil a Primaria y la transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, que implica, además, el cambio de centro. Todo ello hace necesaria una intervención orientadora y otras acciones donde destaque la interacción entre todas las personas que deben participar: alumnos/as, tutores/as, orientadores/as, padres y madres.

Los profesionales del ámbito educativo (profesorado y orientadores/as) y en concreto el profesorado tutor de etapas educativas consecutivas deben ejercer este papel de facilitadores y garantes de la transición a etapas sucesivas y que ello no suponga el origen de un periodo excesivo de adaptación a nuevas situaciones, que pudieran afectar negativamente a su evolución personal e integración social.

Es en estas actuaciones relacionadas con la transición en donde el trabajo reflexivo y colegiado del profesorado puede evitar saltos bruscos en el proceso de aprendizaje, facilitando la información relevante sobre el alumnado, realizando propuestas educativas comunes, favoreciendo la graduación de los contenidos disciplinares, explicitando los criterios e instrumentos de evaluación, estableciendo mecanismos de coordinación entre docentes que supongan un acercamiento de las culturas profesionales y curriculares de las etapas educativas que conforman la enseñanza básica.

Especial relevancia tendrán en estos periodos de transición la adecuada escolarización del alumnado, pero específicamente será necesario velar por el tránsito del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para los que se establecerán mecanismos concretos que garanticen un adecuado traslado de información que asegure la continuidad del proceso educativo en las etapas educativas de la enseñanza básica de este alumnado NEAE.

Con este programa se pretende establecer concretar las actuaciones que se llevarán a cabo en nuestro centro para garantizar una adecuada transición del alumnado entre las diferentes etapas educativas.

## 17.2 Normativa

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Capítulo V
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Capítulo V.

## 17.3. Objetivos

Los objetivos de este programa de tránsito del CEIP Colón son:

1. Facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado y, en su caso, de las medidas educativas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando.
2. Detectar de forma temprana las necesidades del alumnado.
3. Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
4. Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre las diferentes etapas de nuestro sistema educativo.
5. Facilitar un proceso de acogida e integración al alumnado de nuevo ingreso en nuestro centro y en el Instituto de Educación Secundaria al que se encuentra adscrito.
6. Coordinar las actuaciones tutoriales en el centro y entre este y el IES Góngora.
7. Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.

## 17.4. Alumnado de Nueva Incorporación.

### 17.4.1. Incorporación a Infantil 3 años.

El tránsito del primer al segundo ciclo de Educación Infantil y, por tanto, la llegada de nuevos alumnos/as a nuestro centro requiere una coordinación curricular mínima, si bien la atención y acogida al alumnado y sus familias son de suma importancia en este proceso.

Coordinación Curricular		
Actividades	Temporalización	Responsables
Organización de clase para el trabajo en grupo y creación de rincones (juego, alfombra...)	Septiembre	Tutor/a Infantil 3 años
Refuerzos pedagógicos para el periodo de adaptación	Primer Trimestre	Jefatura de Estudios

Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad		
Actividades	Temporalización	Responsables
Revisión de alumnado NEAE tras proceso de escolarización	Tercer Trimestre	Orientador/a y secretario/a
Actividades de acogida: conocimiento de espacios, rincones del aula, profesorado...	Primer Trimestre Primeros días de clase	Tutor/a Infantil 3 años
Regulación de la asistencia al aseo con el establecimiento de momentos para ir al servicio	Primer Trimestre	Tutor/a Infantil 3 años

Coordinación del proceso de acogida de las familias		
Actividades	Temporalización	Responsables
Jornadas de puertas abiertas	Segundo Trimestre	Dirección y Secretaría
Tutoría grupal.	Tercer Trimestre / septiembre (Una vez se conozca el tutor/a)	Tutor/a Infantil 3 años

### 17.4.2. Incorporación de alumnado al centro.

La incorporación de alumnado al CEIP Colón no es siempre un tránsito entre etapas que esté legislado. Es por ello que, a nivel de centro, se hace necesario regular esta incorporación en aras de facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado, atendiendo especialmente al desarrollo personal, intelectual, social y emocional del alumnado.

En este punto podemos distinguir tres casos: alumnado previamente escolarizado en nuestra Comunidad Autónoma, Alumnado escolarizado en otra Comunidad Autónoma y un tercer grupo que englobaría al alumnado no escolarizado o procedente de otro sistema educativo diferente al español.

En todos los casos, el alumnado que se incorpore al centro será recibido por el equipo directivo, quien lo acompañará y presentará a su tutor/a. Este/a será el responsable de coordinar al equipo docente para una acogida adecuada, incidiendo en el ámbito social y emocional del alumno/a. En el ámbito curricular, y en función del curso, el tutor/a facilitará las claves de acceso y explicará el funcionamiento de la plataforma "g.educaand". En todo caso, el equipo docente deberá realizar una evaluación inicial de cada una de las áreas.

Será función de la secretaría del centro transmitir a la jefatura de estudios toda la información relevante relacionada con el alumnado de nuevo ingreso (informes médicos, situaciones de separación o divorcio, dictámenes de escolarización...). Asimismo, la persona que ostente la secretaría del centro será responsable de la acogida de las familias a las que, al menos, se informará de los cauces de comunicación con el centro, informando y asesorando del uso de la plataforma IPasen.

## 17.5. Tránsito E. Infantil-E. Primaria

El tránsito de E. Infantil-Primaria será coordinado por el jefe/a de estudios del centro, quien concretará el calendario de las reuniones.

Este programa de tránsito abarcará actuaciones que se realizarán desde el tercer trimestre en el curso previo a la incorporación del alumnado de Educación Infantil de 5 años y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Primaria.

### 17.5.1 Equipo de Tránsito EI-EP

El equipo de tránsito de la etapa de Educación Infantil a Educación Primaria se constituirá en el mes de septiembre, formando parte de él:

- El jefe/a de estudios.
- El orientador/a del centro.
- Los coordinadores/as del ciclo de Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria.
- Los tutores/as y co-tutores/as de Educación Infantil de 5 años así como los de primero de Educación Primaria.
- El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y el de Audición y Lenguaje.

### 17.5.2 Actuaciones Tránsito EI-EP

Coordinación Curricular		
Actividades	Temporalización	Responsables
Reunión del equipo de tránsito	Tercer Trimestre	Jefatura de Estudios
Enfasis en el trabajo individual dentro de clase	Tercer Trimestre	Equipo Docente Infantil 5 años
Organización de clase para el trabajo individual del alumnado (disposición de mesas, estuche individual...)	Tercer Trimestre	Tutor/a Infantil 5 años
Reunión del equipo de tránsito para el traslado de información individual del alumnado	Tercer Trimestre / septiembre	Jefatura de Estudios
Reunión internivel: devolver información del alumnado una vez realizada la prueba inicial.	Primer Trimestre	Jefatura de Estudios

### Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad

Actividades	Temporalización	Responsables
Revisión de Evaluaciones Psicopedagógicas y Dictámenes de Escolarización alumnado NEAE	Segundo/Tercer Trimestre	Orientador/a
Visita a clase primero (cuentacuentos)	Tercer Trimestre	Tutor/a Infantil 5 años y tutor/a 1º EP
Clase de EF conjunta	Tercer Trimestre	Tutor/a Infantil 5 años y maestro/a EF
Adaptar el consumo del desayuno-merienda al horario y espacio de primaria (en el patio de recreo)	Tercer Trimestre	Tutor/a Infantil 5 años
Regulación de la asistencia al aseo con el establecimiento de momentos para ir al servicio	Tercer Trimestre	Tutor/a Infantil 5 años
Fomento de la autonomía del alumnado en la resolución de conflictos	Tercer Trimestre	Tutor/a Infantil 5 años
Informe Final de Etapa sobre el grado de desarrollo de las competencias de alumnado y de las medidas específicas aplicadas.	Tercer Trimestre	Tutor/a Infantil 5 años
Actividades de acogida	Primer Trimestre Primeros días de clase	Tutor/a de 1ª EP
Mantener la asamblea a primera hora de la mañana	Primer Trimestre	Tutor/a de 1ª EP
Flexibilidad en la duración de las actividades	Primer Trimestre	Equipo Docente de 1ª EP
Establecimiento de rincones en el aula.	Primer Trimestre	Tutor/a de 1ª EP

### Coordinación del proceso de acogida de las familias

Actividades	Temporalización	Responsables
Tutoría grupal cambio de etapa.	Tercer Trimestre	Jefatura de Estudios
Revisión de Evaluaciones Psicopedagógicas y Dictámenes de Escolarización	Segundo Tercer Trimestre	Orientador/a

## 17.6 Tránsito E. Primaria-E. Secundaria Obligatoria

El programa de tránsito entre las etapas de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria implica la participación de dos entes, nuestro centro y el IES Luis de Góngora, instituto al que está adscrito nuestro colegio. Es por ello que, en el marco de la autonomía pedagógica de cada centro, en este apartado de nuestro proyecto educativo reflejamos solo las actuaciones llevadas a cabo con el alumnado durante el tiempo que permanecen en el CEIP Colón (6º EP). Debe entenderse pues, que lo aquí recogido es una parte del programa de tránsito, que se completa con las actuaciones propias del IES Luis de Góngora una vez el alumnado es recibido allí.

Así, la coordinación entre los centros constituye un factor clave para que el cambio de etapa sea fructífero y atienda a las necesidades de nuestro alumnado. La responsabilidad de este programa será de la persona que ocupe la jefatura de estudios de nuestro centro, quien, en coordinación con el jefe/a de Estudios del IES concretará el calendario de actuaciones.

### 17.6.1 Equipo de Tránsito EP-ESO

El equipo de tránsito será designado de la etapa de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria por parte de la dirección del centro y formarán parte de él:

- El jefe/a de estudios.
- El orientador/a del centro.
- El coordinador/a del tercer ciclo de EP.
- Los tutores/as y co-tutores/as de 6º curso de EP.
- Los maestros/as que impartan áreas instrumentales en 6º EP.
- El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y el de Audición y Lenguaje.

### 17.6.2 Actuaciones Tránsito EP-ESO

Coordinación Respecto a la organización del Proceso de Tránsito		
Actividades	Temporalización	Responsables
Reunión de coordinación del tránsito	Primer Trimestre	Jefatura de Estudios en coordinación con la Jefatura de Estudios del IES Góngora

Coordinación Curricular		
Actividades	Temporalización	Responsables
Taller de Oratoria	Todo el curso	Jefaturas de Estudios y Equipo de Orientación del IES
Reunión del equipo de tránsito (maestros/as y profesorado del IES)	Primer / Segundo Trimestre	Jefatura de Estudios en coordinación con la Jefatura de Estudios del IES Góngora
Puesta en práctica de los acuerdos adoptados en las reuniones por áreas con profesorado del IES Góngora	Segundo y Tercer Trimestre	Equipo Docente de 6º EP
Fomento de la organización del tiempo de trabajo y estudio	Segundo y Tercer Trimestre	Tutor/a de 6º EP
Reunión del equipo de tránsito para el traslado de información individual del alumnado	Tercer Trimestre	Jefatura de Estudios en coordinación con la Jefatura de Estudios del IES Góngora
Reunión tránsito para devolver información del alumnado una vez realizada la prueba inicial	Primer Trimestre	Jefatura de Estudios en coordinación con la Jefatura de Estudios del IES Góngora

Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad		
Actividades	Temporalización	Responsables
Revisión de Evaluaciones Psicopedagógicas y Dictámenes de Escolarización alumnado NEAE	Segundo / Tercer Trimestre	Orientador/a
Fomento de la autonomía del alumnado en la resolución de conflictos	Tercer Trimestre	Equipo docente 6ºEP
Concierto conjunto con alumnado del IES (Opcional)	Tercer Trimestre	Jefatura de Estudios en coordinación con la Jefatura de Estudios del IES Góngora
Reunión del equipo de tránsito para el traslado de información individual del alumnado	Tercer Trimestre	Jefatura de Estudios en coordinación con la Jefatura de Estudios del IES Góngora
El resto de actuaciones, ya en el primer trimestre de 1ª ESO, corresponden a la autonomía pedagógica del IES Góngora		

### Coordinación del proceso de acogida de las familias

Actividades	Temporalización	Responsables
Revisión de Evaluaciones Psicopedagógicas y Dictámenes de Escolarización	Segundo / Tercer Trimestre	Orientador/a
Reunión de acogida IES	Segundo / Tercer Trimestre	Jefatura de Estudios del IES Góngora
Información adscripción al IES Góngora	Segundo / Tercer Trimestre	Secretario/a y Director/a

### Coordinación del proceso de acogida del alumnado

Actividades	Temporalización	Responsables
Taller de Oratoria	Todo el curso	Jefaturas de Estudios y Equipo de Orientación del IES
Visita/s al IES Góngora	Segundo / Tercer Trimestre	Jefatura de Estudios en coordinación con la Jefatura de Estudios del IES Góngora
Concierto conjunto con alumnado del IES	Tercer Trimestre	Jefatura de Estudios en coordinación con la Jefatura de Estudios del IES Góngora